

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN:

La empresa Auto Ortasa con domicilio en Av/Fatima Lutzana-Enekuri y C.I.F B48456099 junto con Artea Centro Comercial organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “La Promoción” de ámbito nacional, a desarrollar a través de Facebook en la Fan Page de Centro Comercial Artea.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN:

La Promoción se iniciará el día 18/07/2017, y finalizará el día 21/07/2017. Días durante los cuales todos los usuarios de Facebook y fans de Artea Centro Comercial y del Grupo Ortasa pueden participar.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellos usuarios de Facebook mayores 18. A pesar de la edad de participar, el premio solo podrá ser disfrutado por personas mayores de 25 años.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS:

Se elegirá 1 ganador de manera aleatoria el día 21 de julio. El/La ganador/a obtendrá como premio: Una Experiencia de Conducción Porsche por las carreteras de Bizkaia.

Serán informado vía Facebook de Artea Centro Comercial donde se publicará tanto el /la ganadora.

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en el Sorteo implica la total aceptación de las presentes bases y publicación en Facebook del nombre de los ganadores.

6.- MECÁNICA:

Los usuarios que deseen participar en la presente promoción, además de cumplir con los requisitos de legitimación establecidos en la cláusula anterior deben participar activamente en la publicación, contestando de forma acertada a la pregunta sobre Porsche planteada y ser fan de ARTEA y del GRUPO ORTASA en Facebook.

Se desestimarán del sorteo todas aquellas participaciones mal realizadas o con mal uso de la palabra.

Si no se lograra contactar con los ganadores en un plazo de tres semanas desde el primer intento, o alguno de ellos renunciase al premio, el premio quedará desierto.

7.- CONDICIONES PARA DISFRUTAR DE EXPERIENCIA DE CONDUCCIÓN PORSCHE:

- Se sortean una Experiencia de Conducción Porsche.
- La Experiencia está tutelada por un conductor oficial de Centro Porsche Bilbao quién estará de copiloto en todo momento durante la Experiencia.
- Sólo se acepta un conductor/a por experiencia. No se permiten 2 conductores por experiencia para cambiar de conductor a la mitad de la misma.
- Sujeto a disponibilidad de vehículos Porsche a la hora de hacer la Experiencia.
- Posibilidad de poder llevar acompañante durante la Experiencia en el asiento posterior siempre que el modelo Porsche de la experiencia lo permita. Concertarlo previamente al realizar la reserva de la Experiencia con Centro Porsche Bilbao.
- Una vez publicados el/la ganador/a será Centro Porsche Bilbao quien se ponga en contacto con ellos/as para la gestión de la reserva de la experiencia de conducción.
- La Experiencia de conducción Porsche se hace en carretera abierta sujeta a condiciones de tráfico por lo que se pide prudencia.

8.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES:

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

9.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES:

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

10.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción. No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o

caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

GRUPO ORTASA tampoco se hace cargo de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión...) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

GRUPO ORTASA tampoco es responsable de los fallos que pueda tener lugar en su página de Facebook.

11.- FACEBOOK:

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 14/1999, de 11 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su Reglamento de desarrollo, cada participante con la aceptación de estas bases legales consiente que sus datos personales serán incorporados a un fichero, titularizado por **AUTOS ORTASA, S.L.** (en adelante ORTASA) le informa que los datos recogidos ahora o en el futuro serán registrados en los ficheros automatizados y no automatizados propiedad de ORTASA, con domicilio social, sito en Carretera Bilbao-Asúa, Alto de Enekuri-Polígono Fátima s/n, 48.950, Erandio, Bizkaia, inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos.

El titular de los datos autoriza expresamente a ORTASA a tratar sus datos con el objeto de proporcionar al cliente una atención más personalizada; para gestionar sus solicitudes y atender a sus consultas, así como para la realización de encuestas de opinión y fines estadísticos de las ofertas de servicios que ORTASA pudiera prestar al cliente (venta de vehículos, financiación, formalización de seguros o cualquier otro similar); así como el envío de información técnica, comercial, divulgativa, promocional, publicitaria y cualquier otra que ORTASA considere de interés para sus clientes; salvo que el titular de los datos se oponga al tratamiento de los mismos con fines publicitarios marcando con una X la siguiente casilla

El titular de los datos queda informado de su facultad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición mediante solicitud dirigida a la dirección de correo electrónico

responsableseguridadortasa@grupoortasa.com, acompañada de su D.N.I., indicando en ella el derecho que desea ejercer.

Cualquier cesión a terceros de los datos personales del Usuario-cliente, será comunicada debidamente al afectado especificando la identidad de los cesionarios y la finalidad con que se van a tratar los datos que se ceden.

Del mismo modo, al aceptar participar en el sorteo, también se acepta la publicación en redes y difusión pública de los nombres de los ganadores del sorteo.

13.- CAMBIOS:

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

14.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Bilbao.